

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 9 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía DISTRIBUIDORA URBANA DISTRIURBAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

- Durante el ejercicio económico 2019, el Estado de Resultados registra una pérdida por el valor de \$285.82 por Iva cargado al Gasto.
 - Revisando el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico, se reflejan saldos en las cuentas de Gastos de Constitución y Organización y por Aumento de Capital en el Activo; Cuentas por Pagar Accionistas, Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta efectuada en el Pasivo; y el Capital Social y pérdida en el ejercicio como Patrimonio de la Compañía, lo cual no amerita ningún comentario relevante.
1. En cuanto a los asuntos administrativos, legales y laborales, los mismos no registran hechos importantes o cambios que ameriten algún tipo de comentarios.
 2. Informo que la empresa durante este periodo ha realizado las declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.
 3. Para concluir informo que en el 2020 la compañía concluirá el proceso del aumento de capital conforme la razón de inscripción de fecha 24 de Diciembre de 2019, mediante la cual se efectúa la transferencia de dominio por parte de "Centro Productivo Peninsular S.A. CEPROPENSA", de 3 alícuotas del que posee en el "Conjunto Inmobiliario Industrial CEPROPENSA", ubicada en la Avenida Novena S/N entre las calles 51 y 52, zona industrial La Libertad, con los siguientes códigos únicos catastrales 30623 de la Alícuota 4; 30629 de la Alícuota 5 y, 33403 de la Alícuota 7.

Es todo cuanto les puedo informar Señores Accionistas en honor a la verdad, y basada en la revisión de los Estados Financieros presentados con relación al ejercicio económico concluido en diciembre 31 del 2019.

Cordialmente,



Ivonne Paredes Chevez
RUC 092576557001

Ing. En Contabilidad y Auditoría y CPA. Mgs.
COMISARIO